INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019

"Servicio de fabricación de piezas mecánicas varias para el CIP Villeta" Ad Referéndum. ID-355.855

ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en la Carta de Invitación Nº 03/2019 - Contratación Directa, que formarán parte de la misma:

- **ANEXO B.DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios. C) Capacidad financiera,** queda de la siguiente manera:

  c) Capacidad financiera:
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los valores de los balances cerrados de los 2 (dos) últimos ejercicios (2016 y 2017):
  a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2016 y 2017)
  b. Rentabilidad: porcentaje de utilidad, después de impuestos o pérdida con respecto al capital:
  El promedio en los últimos 2 años (2016 y 2017), no deberá ser negativo
  c. Ratio de endeudamiento (pasivo total/activo total):
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 2(dos) años (2016 y 2017).

En caso de Consorcio; todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales financieros en su totalidad (100%)

- **ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA. V. Otros documentos,** queda de la siguiente manera:

V. Otros documentos.
➢ *Balances cerrados de los 2 (dos) últimos ejercicios (2016 y 2017)* ➢ **Se solicita la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.** *El mismo es considerado un documento Formal, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.* ➢ **Documentos que demuestren experiencias:** copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancela torios y/o remitidos de provisión de los bienes señalados

- **Modificaciones Realizadas en el SICP:**

- Fecha y hora tope de presentación de la oferta: (ver SICP)
- Fecha y hora de apertura de ofertas: (ver SICP)

Los demás puntos quedan invariables.

C.P. Adriana Encina
Gerente de la UOC

HMZC